

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23335 MANRESA

Edicto.

Doña Marta Boneta Ribera, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2, de Manresa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 212/2018-1.

NIG: 0811342120188063741.

Fecha del auto de declaración: 14 de noviembre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Doña Encarnación Céspedes González, con 36958217T.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Don Jorge Mayol Castañón, con DNI 46237040W. Dirección postal: Plaça Francesc Macià, n.º 3, pral. 1.º de Barcelona. Dirección electrónica: jmayol@bcnabogados.es

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Manresa, 7 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Boneta Ribera.

ID: A200030971-1